

**COMPANÍA DE TRANSPORTES
ECUATORIANA TRANSHEROÍCA S.A.**

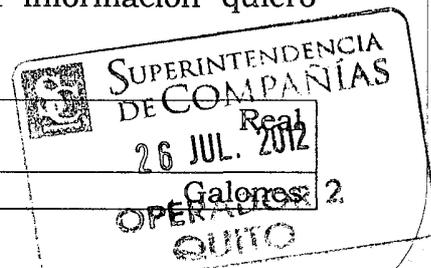


**INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL
DEL AÑO 2011**

1. **INFORME SOBRE EL BALANCE.-** Debo informarles que no se ha podido aprobar por cuanto no se han acercado muchos compañeros para cerrar las consolidaciones a pesar de haberles oficiado por varias ocasiones, además debo indicarles que el tema del avalúo es importante ingresar al Balance 2011 para seguir avanzando con las NIIFS por ser un requerimiento muy puntual por parte de la Superintendencia de Compañías, información sobre el documento del SRI también debo informarles que en una reunión con los señores denunciantes en la superintendencia de compañías no se llegó a ningún acuerdo por cuanto manifestaron que retire el rubro de las multas y con mucho gusto firmaban las consolidaciones, sobre lo manifestado por doña Mancero lo referente a los cupos, multas, presupuesto y denuncia en la Fiscalía 1) cupos que fueron más que recuperados con los arriendos con los sobrantes de los presupuestos y la producción del carro, 2) multas que son ilegales a pesar que hay un pronunciamiento de la superintendencia en la que manifiesta que las multas son internas, 3) presupuesto que si se ha gastado y se a pasado lo presupuestado lo faltante tiene que asumir el Gerente, 4) que la compra de los cupos están más que recuperados y es improcedente la denuncia en la fiscalía y entre otras cosas que ellos están muy consientes hasta dónde puede llegar la intervención, sobre los ingresos de la unidad 2524 como ya se le informo el año anterior que era más gastos que ingresos esta año tuvimos que sacarle del Corredor para ponerle en la línea con un compromiso verbal que entregue caja fija de \$100,00 hasta regularizar la matricula, sobre Don Caiza, sobre la venta del puesto a Doña Martha Parra.

2. **INFORME SOBRE LA ESTACION DE SERVICIOS.-** Debo manifestarles que a pesar de haber dado el informe el año anterior cortado a Noviembre del 2011 por la tergiversación de la información quiero indicarles nuevamente los saldos iniciales fueron;

DIESEL	76 = 2.821	3000 - 179	Faltante Tuberias
EXTRA	55 =	2000 - 224,09	492



**COMPANÍA DE TRANSPORTES
ECUATORIANA TRANSHEROÍCA S.A.**



	1.775,10		325
SUPER	58 911,90	= 1000 - 88,10	492 - 325 = 167

A continuación se va a proyectar sobre las compras versus ventas y utilidades reflejados mes a mes al final ustedes araran las comparaciones respectivas sobre los resultados finales que si quiero indicarles es que hagan una comparación total de compras versus ventas y tendrán los resultados requeridos. Sobre las pérdidas ocasionadas por la clausura del SRI, debo informarles que en varias sesiones de directorio se a tocado este punto y no ha existido una resolución final Jueves 17 de Noviembre del 2011 a la 1:00 p.m hasta el 23 de Noviembre 24:00 p.m de la noche con un promedio de utilidad bruta de $\$478 \times 6 \frac{1}{2} = 3.107, 00$ esto sea resuelto por una Junta General porque no podemos ser juez y parte.

Con respecto del agua potable no se ha podido hacer la acometida por cuanto estamos con un proceso en la EMAAP por el tema del levantamiento del asfalto por las lluvias caídas en el mes de Abril del 2011 y nos querian hacer cargo a la Compañía y por ultimo esta en proceso pendiente dentro de la ARCH en la que aducen que se sancionara por primera vez con un rubro de hasta 500 salarios básicos por no haber presentado las facilidades para la inspección realizada en el mes de enero.

3. **SOBRE LO LABORAL.-** Tengo que informarles que el Juicio implantado por la Srta. Paulina Escobar el costo fue de \$918.30 + 1200 del Abogado por cuanto fueron dos juicios sobre el mismo tema, sobre el Sr. Luis Ramirez chofer del carro de la Compañía el costo fue del \$3.000,00 + 600 del abogado y continúan los procesos del los señores Luis Espín, Germán Pico, Macario Mora por cuanto no se llevo a ningún acuerdo dentro de las salas de mediación y por ultimo tenemos un proceso pendiente dentro del IESS por una demanda presentada por el Señor Byron Alexander
4. **SOCIETARIO.-** quiero informarles que el proceso de la intervención continua por los cambios del personal efectuados dentro de la Superintendencia de Compañías y ultimadamente la renuncia presentada por el Dr. Barros interventor como es de su conocimiento de todos ustedes los 18 puntos de la intervención cometidos por la



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Cdla. La Ecuatoriana Av. La Ecuatoriana 79 y Riofrio
Telefax: 2694-226 / 2697-374 / ciaccuatoriana@yahoo.com

**OPFRADOR 2
QUITO**

26 JUL 2012

administración anterior y sin embargo hemos tenido que justificar con documentos, el proceso en la fiscalía por cuanto no se llegó a concretar el pedido del Sr. Velasco hecho en la Junta General en presencia de ustedes además de eso se le oficio para concretar el tema sin embargo tengo la obligación de darles a conocer que en la actualidad estamos enjuiciados penalmente por injurias y calumnias por el señor Velasco proceso que esta a cargo del Dr. Rigoberto Ibarra.

- 5. SUBSIDIOS.-** Debo de indicarles que con el tema del subsidio la posición mía como gerente era de cruzar con deudas pero no sucedió así por cuanto hubo muchos reclamos y se procedió con conversaciones con los accionistas para llegar a un acuerdo además quiero indicarles que el desembolso de esos dineros eran para 55 vehículos de acuerdo al listado de la secretaria de transporte pero como hay solamente 53 unidades está listo y certificado el cheque para la devolución al Ministerio de Economía de los señores Cajas Marco y Oña Nelson y por ultimo no se ha podido enviar la documentación para el nuevo pago del subsidio por la falta de las firmas de algunos accionistas.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANÍA AL CIERRE DEL PERIODO ENTRE 01 DE ENERO DEL 2011 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

De acuerdo a lo establecido las cifras que se presenta son las siguientes:

Al valor total de Activos fue de: **\$1.529.875,11** los pasivos fueron de **\$1.012.130,46**, mientras que el Patrimonio neto fue de **\$517.744,66**.

Las cifras que presentan en el Balance de Resultados fueron:

Ingresos: **\$1.156.209,61**, frente a un total de Costos directos de **\$787.368,08**, lo que nos deja una utilidad bruta de \$ **368.841,53**, Gastos Administrativos y Operativos de **\$341.157,29**, y una utilidad neta (antes de impuestos y utilidades) de **\$ 27.684,23**.

**COMPANÍA DE TRANSPORTES
ECUATORIANA TRANSHEROÍCA S.A.**



Debo manifestar que de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en el Ejercicio Económico 2011, se ha reflejado los valores revaluados a valor de mercado de acuerdo al peritaje realizado y los resultados expuestos ante ustedes de los cuales se considero el aceptado por la Junta (Ing. Xiomara Coloma).

De igual forma la utilidad generada en su gran mayoría corresponde a la reversión de la depreciación del vehículo, por lo que este ingreso es directo, así mismo manifestar que se ajustaron cuentas de saldos anteriores que no tenían soporte para mantener cuentas reales, con estos resultados la Compañía entra en un proceso de cambio a nivel financiero. Se deberá cambiar la forma de gestión que hasta el momento hemos venido manejando así mismo dejar constancia la recuperación de la cartera sea prioridad para el nuevo ejercicio económico venidero, de igual manera hacer constar que se han empezado hacer los cambio en cuestión del área contable a NIIFS las mismas que formaran parte del nuevo esquema que la compañía debería seguir para el próximo año.

Señores accionistas, esto es un resumen de las actividades económicas de la compañía, contenidas en los balances del ejercicio económico 2011, cualquier aclaración o ampliación al presente informe estoy dispuesto a proporcionarlo.

Carlos G. Páez

Sr. Carlos Gonzalo Páez Pozo
GERENTE - GENERAL
CIA.ECUATORIANA S.A

